



PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2016
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Enero – Marzo

PRESIDENTA

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

INTEGRANTES

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

MARZO DE 2016

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN

- II. MARCO LEGAL

- III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

- IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

- V. ACUERDOS

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el primer trimestre del año 2016, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de enero a marzo de 2016.

El ordenamiento legal referido, establece en su artículo 42, que las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que, la Comisión Permanente de Fiscalización, sea la encargada de supervisar el cumplimiento de las acciones y ejecución que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo, con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad aplicable, según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por los Consejeros Electorales de la Comisión de Fiscalización en el primer trimestre de 2016, durante el cual, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y tres extraordinaria, en las que fueron aprobados doce acuerdos por unanimidad.

Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como, los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

II. MARCO LEGAL

El artículo 36 del COIPEDF, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, el cumplimiento de obligaciones y la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hizo del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende a la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del Código, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la Comisión de Fiscalización.

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2016*, ratificado mediante acuerdo **CF/007/16**, en la primera sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2016, se establece la programación de 23 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales.

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaborar y remitir a la Comisión de Fiscalización el proyecto de Dictamen Consolidado y el anteproyecto de Resolución.	Enero	Mediante oficio la UTEF hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del proyecto de Dictamen Consolidado y el anteproyecto de Resolución.
Remitir a la Comisión de Fiscalización para su opinión los proyectos de Dictamen y Resolución, modificados con las observaciones de los Consejeros Electorales	Marzo	En razón de que las reuniones de trabajo con asesores de los Consejeros Electorales concluirán hasta el mes de abril, esta acción se realizará en dicho mes.
Remitir al Secretario Ejecutivo el Dictamen consolidado y el proyecto de Resolución para su presentación al Consejo General.	Abril	Esta acción se llevará a cabo hasta el mes de abril
Atención de los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales locales y federales.	Abril – Septiembre	Esta acción iniciará en el mes de Abril
Inicio del periodo de prevención y recepción de los informes de ingresos y gastos.	Enero	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron del inicio de del periodo de prevención y de la recepción de 9 de los 11 informes de las Asociaciones Civiles.
Designación por parte de la Comisión de Fiscalización de los funcionarios que fungirán como interventores	Enero	Mediante los Acuerdos CF/001/16, CF/002/16 y CF/003/16, en el mes de enero la Comisión de Fiscalización designó a los interventores.
Fiscalización de los Informes de ingresos y egresos que presenten las Asociaciones Civiles.	Febrero	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la fiscalización, notificación de errores u omisiones y del análisis de las respuestas.
Elaborar los informes de los resultados de la Fiscalización de los informes de ingresos y gastos de las Asociaciones Civiles.	Febrero	Mediante oficio la UTEF remitió a la Comisión de Fiscalización, los Informes de los resultados de la Fiscalización.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaborar los informe detallados en apoyo al interventor designado y su presentación a la Comisión de Fiscalización.	Febrero - Marzo	En razón de que la información solicitada al INE, con relación a las Asociaciones Civiles, llegó hasta finales del mes de febrero, esta acción se concluirá en el mes de abril.
Recuperar los adeudos y acreditar a los acreedores.	Marzo	Esta acción iniciará en el mes de Abril, en razón de que los informes detallados concluirán hasta el mes de abril, por la razón expuesta en la acción anterior.
Emitir los avisos del inicio de liquidación de las asociaciones civiles.	Marzo - Abril	Esta acción iniciará en el mes de Abril.
Liquidar a los acreedores de las asociaciones civiles.	Mayo	Esta acción iniciará en el mes de Mayo.
Elaborar los Dictámenes de cierre de liquidación, y presentación a la Comisión de Fiscalización.	Mayo - Junio	Esta acción iniciará en el mes de Mayo.
Presentar al Consejo General los Dictámenes de cierre de liquidación.	Junio	Esta acción iniciará en el mes de Junio.
Cancelar, en su caso, las cuentas bancarias concentradoras y entrega de los remanentes al GDF.	Junio	Esta acción iniciará en el mes de Junio.
Notificar las solicitudes a los asociados de la declaratoria de disolución de la asociación civil y baja al RFC.	Junio	Esta acción iniciará en el mes de Junio.
Notificar al funcionario el término de su intervención.	Junio	Esta acción iniciará en el mes de junio.
Elaborar el proyecto de Reglamento para la liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales que pierdan su registro.	Enero - Marzo	Esta acción se concluirá en el mes de Abril con su remisión a la Comisión de Fiscalización.
Remitir a la Comisión de Fiscalización para su aprobación el Reglamento para la Liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales.	Mayo	Esta acción iniciará en el mes de Mayo.
Remitir al Consejo General para su aprobación el Reglamento para la Liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales.	Junio	Esta acción iniciará en el mes de Junio.
Elaborar el proyecto de Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como partido político local.	Julio - Septiembre	Esta acción iniciará en el mes de Julio.
Remitir a la Comisión de Fiscalización para su aprobación el proyecto de Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos interesados en	Noviembre	Esta acción iniciará en el mes de Noviembre.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
constituirse como partido político local.		
Remitir al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como partido político local.	Diciembre	Esta acción iniciará en el mes de Diciembre.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Trabajo 2016.

IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

Durante el primer trimestre de 2016, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias. Los siguientes cuadros presentan los puntos agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de los integrantes a las sesiones:

Cuadro 1
Sesiones llevadas a cabo por la Comisión

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
1ª Extraordinaria	5	4	18 y 21 de enero
1ª Ordinaria	7	4	21 de enero
2ª Ordinaria	5	2	19 de febrero
2ª Extraordinaria	2	1	19 de febrero
3ª Ordinaria	5	1	17 de marzo
3ª Extraordinaria	2	0	17 de marzo

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron, los Consejeros Electorales integrantes de la misma; el Secretario Técnico; el Secretario Ejecutivo, éste último, como invitado permanente para cada una de las sesiones.

Cuadro 2
Registro de asistencia a las sesiones

Asistente / Sesión	1 ^a Extra	1 ^a Ord	2 ^a Ord	2 ^a Extra	3 ^a Ord	3 ^a Extra
Gabriela Williams Salazar Consejera Presidenta de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dania Paola Ravel Cuevas Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Secretario Técnico de la Comisión.	✓	✓				
Rodolfo Damián González Secretario Técnico de la Comisión.			✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES

1^a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión inició el dieciocho de enero de dos mil dieciséis y se reanudó el veintiuno de enero del mismo año y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.

- Presentación del “Proyecto de Dictamen Consolidado que Presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, Respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles Correspondientes a Dos Mil catorce”, así como del “Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la revisión a los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles Correspondientes a Dos Mil Catorce”.
- Aprobación de la “Designación del Interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Unidos Por el Cambio, Adiós a los Partidos y ALEVIME”
- Aprobación de la “Designación del Interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Milpa Alta en Libertad, Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl, Honestidad y Transparencia Ciudadana y En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más”.
- Aprobación de la “Designación del Interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad, Por la Dignidad de los Iztapalapenses, Máak Loob y Sacapartidos a su Casa”.

1ª. SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintiuno de enero de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización: Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 8 de diciembre de 2015 y Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 16 de diciembre de 2015.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.
- Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2015.
- Ratificación y, en su caso, modificación del Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión de Fiscalización.
- Ratificación y, en su caso, modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2016 de la Comisión de Fiscalización
- Asuntos Generales.

2ª SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el diecinueve febrero de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de la designación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en los artículos 37, párrafo segundo y 90, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
- Aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización: Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización iniciada el 18 de enero de 2016 y concluida el 21 de enero de 2016 y Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 21 de enero de 2016.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.
- Asuntos Generales.

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el diecinueve de febrero de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2016.

3ª SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el diecisiete de marzo de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización: Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización iniciada el 19 de febrero de 2016 y Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de febrero de 2016.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.
- Presentación del Informe relativo al procedimiento de insaculación de las personas que fueron designadas por la Comisión de Fiscalización, a propuesta de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, como interventores en los procesos de liquidación de las asociaciones civiles de los candidatos independientes que participaron en el pasado proceso electoral 2014-2015.
- Asuntos Generales.

3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el diecisiete de marzo de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.

- Presentación de los Informes que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, a la Comisión de Fiscalización y al Interventor, como resultado de la revisión a los Informes de Ingresos y Gastos, con relación a la disponibilidad de recursos y las obligaciones por pagar de las Asociaciones Civiles, constituidas para el apoyo de las candidaturas independientes, en el proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal siguientes:
 - a) “Unidos por el Cambio”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Nazario Norberto Sanchez a Jefe Delegacional por Gustavo A. Madero.
 - b) “Adiós a los Partidos”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag a Jefe Delegacional por Miguel Hidalgo.
 - c) “ALEVIME”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Alejandro Vinay Melgar a Jefe Delegacional por Cuajimalpa de Morelos.
 - d) “Milpa Alta en Libertad”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Oscar Antonio Valdés Jiménez a Jefe Delegacional por Milpa Alta.
 - e) “Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente de la C. Rosario Ericka Gómez Romero a Jefe Delegacional por Milpa Alta.
 - f) “Honestidad y Transparencia Ciudadana”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Juan David Esquivel Atilano a Jefe Delegacional por Milpa Alta.

- g) “En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Jorge Rivera Olivos a Jefe Delegacional por Milpa Alta.
- h) “Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente de la C. Judit Barrios Bautista a Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito VII.
- i) “Por la Dignidad de los Iztapalapenses”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Efraín Morales Sánchez a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXI.
- j) “Máak Loob”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Edgar Adán Montero a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXII.
- k) “Sacapartidos a su Casa”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Patricio del Valle Martínez a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XIII.

V. ACUERDOS

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

ACUERDOS

1ª. Sesión Extraordinaria, 18 y 21 de enero

CF/001/16. Se aprueba declarar en Sesión Permanente la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización en los términos de los artículos 42, fracción XV y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

CF/002/16. Se aprueba la designación de la C. Angélica María Rosas Galindo como interventora para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Unidos Por el Cambio, Adiós a los Partidos y ALEVIME; asimismo, se instruye al Titular de la UTEF para llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de notificar a la Interventora designada, quien dará inicio al proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

CF/003/16. Se aprueba la designación del C. Alejandro Malagón Ballesteros como interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Milpa Alta en Libertad, Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl, Honestidad y Transparencia Ciudadana y En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más; asimismo, se instruye al Titular de la UTEF para llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de notificar al Interventor designado, quien dará inicio al proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

CF/004/16. Se aprueba la designación del C. Luis Gerardo López Hernández como interventor para el proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad, Por la Dignidad de los Iztapalapenses, Máak Loob y Sacapartidos a su Casa; asimismo, se instruye al Titular de la UTEF para llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de notificar al Interventor designado, quien dará inicio al proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

1ª. Sesión Ordinaria, 21 de enero

CF/005/16. Se aprueban las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización: a, Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 8 de diciembre de 2015 y b. Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 16 de diciembre de 2015, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

CF/06/16 Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2015 de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, 42 y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, asimismo, se instruye al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/07/16 Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión de Fiscalización con fundamento en el artículo 41, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las modificaciones de fondo planteadas en la mesa por los Consejeros Electorales, así como con las modificaciones planteadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

CF/08/16 Se aprueba la ratificación del Calendario Sesiones Ordinarias 2016 de la Comisión de Fiscalización con fundamento en el artículo 41, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

2ª. Sesión Ordinaria, 19 de febrero

CF/09/16 Se aprueba designar al Lic. Rodolfo Damián González como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en los artículos 37, párrafo segundo y 90 párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

CF/10/16 Se aprueban las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización: Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización iniciada el 18 de enero de 2016 y concluida el 21 de enero de 2016 y la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 21 de enero de 2016, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como las verdidas en la presente sesión, con el compromiso de hacer las adecuaciones a la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria referida, antes de pasarla a firma, cumpliendo los plazos establecidos en el Código.

2ª. Sesión Extraordinaria, 19 de febrero

CF/011/16. Se aprueba el **Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2016**, asimismo, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dicho documento al Secretario Ejecutivo para que en su oportunidad sea puesto a la consideración del Consejo General.

3ª. Sesión Ordinaria, 17 de marzo

CF/012/16. Se aprueban las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización: a. Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de febrero de 2016 y b. Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de febrero de 2016, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3ª. Sesión Extraordinaria, 17 de marzo

Se precisa que en la presente Sesión Extraordinaria, no se tomó acuerdo alguno.

Por otra parte, las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión de Fiscalización, en compañía del Encargado del Despacho de la UTEF, acudieron al INE los días 8 y 22 de marzo del año en curso, a reuniones de trabajo con

el Presidente de la Comisión de Fiscalización de dicha autoridad Nacional, con la finalidad de definir las tareas específicas de colaboración o apoyo para la fiscalización de la elección para la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México que derivan del Convenio específico de colaboración celebrado entre el INE y el IEDF.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el primer trimestre de 2016, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.